

Santiago, 16 de Agosto de 1976.

SEÑORES
PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LOS EE.UU.
P R E S E N T E.

Honorables señores:

Los familiares de los detenidos-desaparecidos chilenos, nos dirigimos a Uds., para darles a conocer nuestra opinión y nuestras exigencias para buscar la solución correcta e inmediata de este problema, que afecta la imagen de nuestra patria y humilla los logros alcanzados por la humanidad, en materia de Derechos Humanos.

Nuestra situación ha sido ampliamente denunciada y comprobada ante los Tribunales del Poder Judicial. En Chile se ha puesto en práctica la forma represiva más cruel e inhumana, la violación de los Derechos Humanos, más alejada del respeto a la dignidad humana, lo que deja al Hombre expuesto a la más terrible indefensión. Esta forma represiva tiene un nombre: DESAPARECIDO EN MANOS DE LA DINA.

Esta forma represiva se a puesto en práctica, sistemáticamente, con objetivos precisos y calculados; entre ellos se destaca, en primer lugar, eliminar físicamente a los oponentes de la Junta Militar, sin dejar rastros y sin asumir responsabilidades; en segundo lugar propiciar en el país un clima de terror y una perspectiva dolorosa para todo el pueblo chileno y sus organizaciones, ante cualquier intento por recuperar sus derechos y libertades perdidas desde el 11 de Septiembre de 1973.

Más de un millar son los detenidos-desaparecidos que hay en nuestra patria; existe la certeza, que muchos de ellos están vivos; nuestra responsabilidad es hacer todo lo posible por salvar sus vidas.

Creemos que ante esta dolorosa realidad que vive el pueblo chileno, es un deber de los sectores y Gobiernos que propician como tema central de su política, la defensa de los Derechos Humanos, abogar por salvar la vida de los detenidos desaparecidos chilenos y de impedir que esta forma de represión se siga produciendo, extendiéndose a otros países y maneras, perfeccionándose.

Sabemos que existe interés mayoritario a nivel nacional e internacional para buscar la mejor solución a este problema; y ante esto, queremos plantear que ninguna solución debe buscarse sin tomar en cuenta nuestra opinión.

Nosotros, los familiares, estamos convencidos de que la mejor forma de resolver el problema, es exigir a través de los organismos internacionales y de las delegaciones que se envían a Chile para tratar este asunto, de parte de los gobiernos que están por la defensa de los derechos humanos, la respuesta que nosotros, los familiares, demandamos a la Junta Militar y a los Organismos de Seguridad.

La respuesta que nosotros exigimos es: LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS!

Sólo esa respuesta traerá tranquilidad a nuestros hogares, a nues-

tra patria y a la conciencia de la humanidad que, día a día, exige la solución inmediata del problema.

Nosotros, los familiares, estamos dispuestos a no permitir que nuestro problema sea transado o negociado; insistiremos en que sólo se debe resolver en la única forma en que nosotros exigimos y aceptamos:

QUE NOS ENTREGUEN CON VIDA A NUESTROS FAMILIARES DETENIDOS DESAPARECIDOS.

Les saludan atentamente:

LOS FAMILIARES DE LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS.

Plaza de Armas 444.